



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/CRIC(2)/4  
18 de junio de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITÉ DE EXAMEN DE LA APLICACIÓN  
DE LA CONVENCIÓN

Segunda reunión

La Habana, 26 a 29 de agosto de 2003

Tema 3 a) del programa provisional

**MECANISMO MUNDIAL**

**Examen, de conformidad con el inciso d) del párrafo 5 del artículo 21  
de la Convención, del informe sobre las actividades del Mecanismo  
Mundial y de la orientación que ha de impartirse a este órgano**

**Nota de la secretaría**

1. Con arreglo al párrafo 5 d) del artículo 21 de la Convención y a las decisiones 24/COP.1 y 10/COP. 3, el Director Gerente del Mecanismo Mundial, en nombre del Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), debe presentar a la Conferencia de las Partes en cada período ordinario de sesiones un informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial que abarque lo siguiente:

- i) El funcionamiento y las actividades del Mecanismo Mundial, comprendida la eficacia de sus actividades para promover la movilización y canalización de recursos financieros sustanciales hacia los países Partes en desarrollo afectados;
- ii) Una estimación de la futura disponibilidad de fondos para la aplicación de la Convención, así como un estudio y propuesta de medios eficaces de suministro de esos fondos, y
- iii) Las actividades del FIDA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, así como de otras organizaciones competentes, en apoyo del Mecanismo Mundial.

2. En cumplimiento de lo dispuesto en la decisión 10/COP. 3, a continuación se presenta el informe del Director Gerente del Mecanismo Mundial al sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

GE.03-62309 (S) 140703 180703

**Informe del Director Gerente del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) en nombre del Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)<sup>1</sup> al sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes**

**ÍNDICE**

	<i>Página</i>
RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
<b>Primera parte</b>	
EL MM EN PERSPECTIVA: CONTEXTO Y ENFOQUES.....	7
A. El contexto evolutivo de la aplicación de la Convención.....	7
B. La estrategia operacional del MM.....	7
<b>Segunda parte</b>	
EL MM EN ACCIÓN: LA CREACIÓN DE LAZOS DE COLABORACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS.....	8
A. El cumplimiento de las funciones encomendadas al MM.....	8
B. Apoyo a la programación de la acción y a los marcos de colaboración.....	9
C. El efecto multiplicador del MM.....	12
D. Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra (FIELD) ...	14
E. Estrategia de comunicaciones del Mecanismo Mundial.....	17
<b>Tercera parte</b>	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS.....	18
A. Organización y recursos humanos.....	18
B. Contribuciones a los recursos financieros del Mecanismo Mundial.....	18
C. Procedimientos operacionales.....	19

---

<sup>1</sup> El informe se reproduce sin ser editado por la secretaría.

**ÍNDICE** *(continuación)*

	<i>Página</i>
<b>Cuarta parte</b>	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	20
A. Lecciones obtenidas de la participación del MM en la aplicación de la Convención .....	20
B. Los próximos pasos .....	21
<b>Anexos</b>	
I. África .....	23
II. Asia y el Pacífico .....	26
III. América Latina y el Caribe .....	28
IV. Información sobre los donantes .....	30

## RESUMEN

El Mecanismo Mundial (MM) ha seguido desempeñando su mandato guiándose por la estrategia operacional que fue presentada a la Conferencia de las Partes (CP 4) en el documento ICCD/COP(4)/Add.1(A). El mandato consiste en aumentar la eficacia y eficiencia de los mecanismos financieros existentes y promover medidas para movilizar y encauzar recursos financieros sustanciales, entre otras cosas para la transferencia de tecnología. Según la estrategia, la función primaria del Mecanismo Mundial es la de un intermediario que debe estimular la financiación de posibles fuentes para alcanzar los objetivos de los países Partes en desarrollo relacionados con la Convención, y el enfoque amplio de la Convención con respecto a la degradación de las tierras impone un criterio de financiación por múltiples fuentes y múltiples conductos.

En la práctica, la movilización de recursos no ha tenido los resultados previstos debido a una serie de factores, entre ellos la disminución general de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD); el grado insuficiente de integración de los objetivos de la Convención y las iniciativas de los programas de acción en los planes y estrategias globales de desarrollo tanto de los países Partes en desarrollo como de los organismos de cooperación para el desarrollo. Como la función del Mecanismo Mundial es servir de intermediario entre la oferta y la demanda, entre las Partes que son países en desarrollo y las que son países desarrollados, estos factores han repercutido considerablemente en la capacidad del Mecanismo Mundial para cumplir su función. Sin embargo, como se observa en los anexos regionales del presente informe, en todas las regiones se ha adelantado y a medida que el Mecanismo Mundial va cobrando la fuerza prevista en su establecimiento y adquiriendo experiencia en su tarea y en la colaboración con sus asociados, se espera que el largo proceso de forjar lazos de colaboración financiera en los planos nacional y subregional reporte sus beneficios en varios países Partes y subregiones en los meses venideros.

En los 18 últimos meses se ha producido una serie de acontecimientos que deberían facilitar la concertación de lazos de colaboración y la movilización de recursos. Entre ellos se cuentan la decisión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de abrir una nueva ventanilla para la degradación de tierras y la deforestación; el reconocimiento por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de que es necesario aumentar la inversión de la AOD en la agricultura y el desarrollo rural para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y, vinculado a ello, el reconocimiento de que la CLD es una convención destinada principalmente al desarrollo que puede contribuir al objetivo de reducción de la pobreza; y el Consenso de Monterrey sobre la necesidad de invertir la tendencia a la disminución de la AOD.

De importancia más directa para el Mecanismo Mundial son los resultados de la décima reunión del Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial. Se ha elaborado un Plan de Trabajo que permite aplicar al cumplimiento del mandato del MM un enfoque mucho más integrado que el que ha prevalecido hasta ahora. El Plan de Trabajo no se limita a la labor y los objetivos que ha de cumplir la oficina del MM sino que impone a los miembros del Comité de Facilitación la tarea de cumplir los objetivos fijados y asumir responsabilidades en cooperación con el MM. Ello supone una interacción y colaboración más estrechas entre el MM y su organismo de acogida, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y otras organizaciones del Comité de Facilitación. De este modo, se ha dado un impulso renovado al Comité de

Facilitación y al MM fijándoles una serie determinada de objetivos claros y centrando su labor en tres objetivos principales:

- Movilizar recursos financieros en apoyo del proceso de aplicación de la Convención (preinversión).
- Ampliar la base financiera para la aplicación de la Convención.
- Elaborar el sistema de información del MM, su base de conocimientos y su estrategia de comunicaciones.
- El segundo objetivo es el que más necesita elaborarse y requerirá de la cooperación plena no sólo entre el MM y los miembros de su Comité de Facilitación sino también de todas las Partes en la Convención. En la experiencia del MM, se necesita el compromiso pleno de todas las partes interesadas para que la Convención pueda pasar de la planificación a la acción.

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con el párrafo 5 d) del artículo 21 de la Convención, el presente informe abarca las actividades del Mecanismo Mundial correspondientes al período 2002-2003. Las siguientes circunstancias particulares constituyen el contexto del presente informe: a) el segundo examen por la CP de las políticas, modalidades operacionales y actividades del MM en cumplimiento de la decisión 9/COP.3 (párr. 23), para el cual se ha efectuado una evaluación independiente del MM; y b) la reciente reunión del Comité de Facilitación del MM, que ofreció la oportunidad de hacer un balance crítico de la trayectoria recorrida y de evaluar las posibilidades futuras de intensificar la cooperación interinstitucional en apoyo de la aplicación de la Convención.

## **Primera parte**

### **EL MM EN PERSPECTIVA: CONTEXTO Y ENFOQUES**

#### **A. El contexto evolutivo de la aplicación de la Convención**

El enfoque amplio de la Convención con respecto a las cuestiones de la degradación de tierras impone un criterio de financiación por múltiples fuentes y múltiples conductos. El mandato del MM consiste en aumentar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos financieros existentes y en promover medidas para movilizar y encauzar recursos financieros sustanciales, entre otras cosas para la transferencia de tecnología. La movilización de recursos en base a los programas de acción no ha dado los resultados esperados debido a una serie de factores: la disminución general de la AOD en el último decenio, sumada a la disminución de la parte de la AOD que se destina a la agricultura y a la gestión de los recursos naturales; el grado insuficiente de integración de los objetivos de la Convención en las estrategias, y los procesos de planificación y presupuestación de los gobiernos y en las estrategias de cooperación para el desarrollo de los asociados en el desarrollo; el hecho de que las Partes en la Convención no consideren que la CLD es fundamentalmente una convención para el desarrollo más que una convención ambiental. Dado que la función del MM es servir de intermediario entre la oferta y la demanda, entre los países Partes en desarrollo y los países Partes desarrollados, estos factores han repercutido considerablemente en la capacidad del MM para cumplir su función. Su estrategia se ha concebido en respuesta a estas realidades (véase más adelante).

Sin embargo, en los dos últimos años ha habido una serie de acontecimientos positivos que deberían contribuir a la movilización de recursos para la Convención. Entre ellos se cuentan: la apertura de una nueva ventanilla en el FMAM para la degradación de tierras y la deforestación y el reconocimiento del papel complementario del FMAM y el MM en la movilización de recursos no adicionales para el nuevo Programa Operacional, el Consenso de Monterrey sobre la necesidad de invertir la tendencia descendente de la AOD y el hecho de que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible haya señalado la necesidad de destinar una mayor proporción de los recursos para el desarrollo a los sectores agrícola y rural y de considerar que la Convención de Lucha contra la Desertificación es uno de los instrumentos para alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza.

#### **B. La estrategia operacional del MM**

Según la estrategia operacional del MM, presentada a la CP 4 en el documento ICCD/COP(4)/Add.1(A), la función del MM es fundamentalmente la de un intermediario entre la oferta y la demanda, y se necesita un enfoque de la aplicación de la CLD, en cuanto convención para el desarrollo sostenible, basado en múltiples sectores y múltiples fuentes. En consecuencia, los lineamientos principales de la estrategia operacional del MM son los siguientes:

- Alentar a los gobiernos a considerar que la CLD es una convención para el desarrollo y que es preciso sacar al programa de acción nacional de su nicho ecológico e incorporarlo plenamente en los procesos de planificación y presupuestación, por ejemplo en los planes nacionales de desarrollo, en las estrategias destinadas a los sectores de la agricultura, la silvicultura y el desarrollo rural y en las estrategias de

mitigación de la pobreza, en particular los Documentos de estrategia de reducción de la pobreza;

- Alentar a los países Partes desarrollados a considerar del mismo modo a la Convención y a tenerla presente en sus estrategias de cooperación para el desarrollo y en las negociaciones con sus asociados para el desarrollo;
- Crear lazos de colaboración entre las Partes que son países en desarrollo y desarrollados en base al reconocimiento común del papel de la CLD y mediante la determinación de la interfaz entre los programas de acción nacionales (PAN) y los marcos de cooperación de los asociados en el desarrollo y los ciclos de programación conexos;
- Invertir los recursos dinamizadores del MM (contribuciones voluntarias) para promover los procesos mencionados y generar un efecto multiplicador en las inversiones;
- Sacar partido del Comité de Facilitación del MM y de otras alianzas estratégicas para acrecentar el apoyo a los países Partes en desarrollo, coordinar los esfuerzos y aprovechar las sinergias institucionales;
- Crear fuentes nuevas y adicionales de financiación, prestando especial atención al FMAM, que inicialmente no contaba con una ventanilla para la degradación de tierras y la deforestación, pero también contemplando otras fuentes, como por ejemplo el canje de la deuda y las posibilidades que ofrece el comercio del carbono.

## **Segunda parte**

### **EL MM EN ACCIÓN: LA CREACIÓN DE LAZOS DE COLABORACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS**

#### **A. El cumplimiento de las funciones encomendadas al MM**

Las cuatro funciones encomendadas al MM por la CP (decisión 24/COP.1), que están relacionadas entre sí, son las siguientes:

- a) Reunión y difusión de información;
- b) Análisis y asesoramiento, a solicitud de los interesados;
- c) Fomento de la cooperación y la coordinación; y
- d) Movilización y canalización de recursos.

Dada la naturaleza interconectada de las cuestiones relacionadas con la Convención de Lucha contra la Desertificación, el proceso de equiparar la oferta con la demanda en la ecuación de los recursos para la aplicación de la CLD supone una serie de actividades que suelen corresponder a varias de las funciones mencionadas. En consecuencia, y a fin de evitar una

exposición repetitiva o demasiado descriptiva de cómo ha desempeñado el MM las funciones mencionadas, no se presentará la información bajo el epígrafe de cada función en particular. En cambio, en el presente capítulo se abordarán los temas siguientes:

- El apoyo del MM a la programación de la acción y la promoción de marcos de colaboración a nivel nacional y subregional.
- Algunos ejemplos del efecto multiplicador del MM.
- El Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra (FIELD).

### **B. Apoyo a la programación de la acción y a los marcos de colaboración**

En el momento de redactarse el presente informe el MM había recibido, directa o indirectamente, unas 90 solicitudes de apoyo a los programas de acción nacionales, subregionales y regionales de África, Asia, y América Latina y el Caribe. En los anexos regionales se presentan ejemplos concretos del apoyo prestado por el MM en respuesta a esas solicitudes. El apoyo del MM se ajusta a su estrategia operacional, según lo descrito anteriormente, y se basa por tanto en la premisa de que el MM necesita interactuar tanto con el sector de la demanda como con el sector de la oferta de las Partes en la Convención. Es preciso que se elaboren programas de acción y que se determinen las necesidades y oportunidades de inversión como base para las negociaciones sobre la financiación. La experiencia indica que, para que sean eficaces, conviene proceder simultáneamente a los dos procesos de integrar la Convención y los programas de acción en los marcos de planificación tanto de los gobiernos como de los organismos de cooperación para el desarrollo y de determinar, en base a ello, los vínculos de colaboración financiera. El MM ha desarrollado y adoptado últimamente un criterio más sistemático a este respecto. Es el método sistemático y secuencial de apoyar la elaboración de los PAN y los programas de acción subregionales (PASR) para forjar los lazos de colaboración financiera. No sólo hace participar al ministerio de enlace para la Convención sino también a los ministerios y departamentos de planificación y hacienda de los países Partes en desarrollo y a los asociados en el desarrollo por conducto de sus organismos de cooperación para el desarrollo a fin de asegurar el compromiso financiero tanto del sector de la demanda como del sector de la oferta para la ejecución de los programas de acción. El MM ha cooperado y promovido este criterio con varios grupos de colaboradores. Los principales son los siguientes:

- El Comité de Facilitación del MM, integrado por el FIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, que son los tres miembros fundadores, al que se sumaron posteriormente la secretaría de la CLD, La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la secretaría del FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y los bancos regionales de desarrollo (africano, asiático e interamericano).
- Organismos bilaterales y sus correspondientes órganos de coordinación, como la Unión Europea (UE) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD).
- Organizaciones subregionales con mandatos específicos y/o intereses en la Convención.

- Instituciones de investigación y académicas, en particular las del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (GCIAR).
- La comunidad de organizaciones no gubernamentales (ONG).

La experiencia indica que es preciso seguir fomentando e intensificando la cooperación con todos estos grupos de colaboradores. Con respecto al Comité de Facilitación, su reunión de abril de 2003 culminó en un Plan de Trabajo del MM para el período 2003-2006 que no sólo se centra en la labor del MM sino también en las tareas específicas que cada miembro del Comité de Facilitación ha asumido para apoyar al MM y la Convención. Es preciso entablar una relación más estrecha y una cooperación sistemática del mismo tipo con la comunidad de donantes bilaterales para reforzar su apoyo a la Convención mediante la creación de vínculos más sólidos. Este será un objetivo importante después de la CP 6.

Con respecto a las organizaciones subregionales y la labor del MM de reforzar los lazos de colaboración a nivel de países y subregiones, el MM está ayudando a establecer *servicios de apoyo subregionales* en cooperación con las organizaciones intergubernamentales competentes: la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) en el África occidental. En la región del Asia central el MM también colabora con el Centro Internacional de Investigación Agrícola en Zonas Secas (ICARDA) en una iniciativa financiada mediante un acuerdo de distribución de gastos con el FIDA y tiene proyectada una colaboración similar en la región mesoamericana con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). De conformidad con los mandatos de estas organizaciones, los servicios de apoyo:

- Coordinan la preparación y ejecución de los PASR , lo que incluye la prestación de asistencia técnica y/o apoyo (según el caso) para la preparación y ejecución de proyectos y actividades transfronterizos definidos en los PASR.
- Prestan asistencia a los Estados miembros en la elaboración y ejecución de sus PAN y ceden el paso a los asociados en el desarrollo para que apoyen los procesos de los PAN en estos países Partes.
- Ofrecen un foro subregional para el diálogo político y el enriquecimiento mutuo de la experiencia.

Una importante ventaja de la colaboración con las organizaciones intergubernamentales es la oportunidad que ofrecen de trabajar de manera integrada con distintos departamentos gubernamentales y distintas categorías de personas, del personal técnico a los encargados de la política y las autoridades políticas.

Una modalidad especial de asociación en que intervienen varios de los grupos de colaboradores mencionados es el "Acuerdo de asociación estratégica para la aplicación de la CLD en las repúblicas del Asia central", concertado entre el MM, el Banco Asiático de Desarrollo, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), y el proyecto de la CLD del GTZ en 2001. El objetivo primario de esta asociación es reforzar la coordinación de

los donantes en la subregión para promover la aplicación de la CLD en los planos local, nacional y subregional. Considerando su potencial, en el contexto de la Convención en el Asia central la Asociación Estratégica fue presentada como asociación oficial de la categoría II en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica. En esa ocasión, el FIDA y el ICARDA manifestaron su interés en formar parte de la asociación y han concluido las conversaciones al respecto con el ICARDA.

La colaboración del MM con instituciones de investigación -en particular el sistema del CGIAR- tiene por fin promover la contribución científica a la aplicación de la CLD. En este contexto, el MM, en colaboración con el FIDA, ha contribuido a la formulación de un Programa de Tareas en relación con la Desertificación iniciado por un grupo de instituciones del CGIAR (el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT), el ICARDA y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) sobre la agricultura, la desertificación y la pobreza.

La CLD pone de relieve la importante función que corresponde a la sociedad civil (las ONG y las organizaciones comunitarias) en la aplicación de la Convención. La lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra depende en última instancia de cómo los agricultores, los ganaderos y otros usuarios de los recursos naturales administran sus tierras. Por lo tanto, los conocimientos tradicionales y las tecnologías apropiadas desarrolladas en las bases mismas de la comunidad siempre tendrán un papel importante en la lucha contra la degradación de la tierra. Guiándose por su mandato, el MM presta apoyo a la sociedad civil mediante su Programa de capacitación e intercambio comunitario (PCIP). Este programa, que ha sido elaborado conjuntamente por el MM y la Red Internacional de Organizaciones No Gubernamentales contra la Desertificación (RIOD), tiene por objeto facilitar la contribución de la sociedad civil a los PAN y los PASR. Mediante pequeños proyectos de capacitación e intercambio comunitario, procura reforzar:

- La capacidad de las comunidades locales para identificar, explicar y manejar los factores limitantes y las oportunidades en la gestión de los recursos naturales y la producción;
- El diálogo político, la transferencia de tecnología y el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales entre las comunidades con miras a mejorar la gestión de los recursos naturales y generar nuevas fuentes de ingresos;
- La capacidad de las ONG y de las organizaciones comunitarias para atender las necesidades de la comunidad local;
- El desarrollo y la difusión de conocimientos.

El MM introdujo su Programa de capacitación e intercambio comunitario (PCIP) en el año 2000. Al mes de abril de 2003 había aprobado 16 proyectos por un valor total de 366.436 dólares de los EE.UU. en apoyo de ONG. Se ha obtenido la cofinanciación del Banco Mundial, el PNUMA y el CIDA, además de las ONG participantes. Se han iniciado conversaciones con miembros del Comité de Facilitación, en particular con el Programa de pequeños subsidios del FMAM al efecto de que este último asuma los aspectos operacionales del PCIP y el MM se concentre en la movilización de recursos. Ello es particularmente oportuno en

este momento dado que la degradación de la tierra se ha convertido en una de las esferas de actividad del FMAM. En consecuencia, debería ser posible generar considerables beneficios para la comunidad de ONG mediante una cooperación formalizada entre el MM y el Programa de pequeños subsidios. El MM explorará las posibilidades de establecer acuerdos similares de colaboración con otras organizaciones que tienen programas de apoyo a las ONG. El primer colaborador del PCIP fue el Banco Mundial, que luego lo ha convertido en parte de su propio programa de apoyo a las ONG.

Atendiendo a una recomendación de la CP 3, el MM, en colaboración con la secretaría, ha organizado talleres regionales y subregionales sobre modalidades de movilización de recursos. Cuatro de esos talleres se organizaron en África con un apoyo considerable del Centro para el Desarrollo de las Tierras Áridas del PNUD (dos para el África oriental y meridional, uno para el África occidental y otro para el África septentrional), uno para Asia y uno para América Latina y el Caribe. Estos talleres han contribuido a forjar un criterio común de integración y de fomento de los lazos de colaboración mediante la incorporación de las cuestiones de la desertificación y la degradación de la tierra en los procesos de planificación y presupuestación de los gobiernos y en los marcos de cooperación con los países de los asociados en el desarrollo. Este proceso también ha sentado las bases para la elaboración de marcos de colaboración en la lucha contra la degradación de la tierra y la pobreza y en la movilización de recursos para apoyar la ejecución de los PAN. También ha sentado las bases para el establecimiento de servicios de apoyo subregionales y la cooperación estructurada con las organizaciones subregionales en el África subsahariana. En particular en el África meridional se dio inicio a la formulación de proyectos transfronterizos de administración fluvial en el marco del PASR como resultado directo de estos talleres. En el África oriental se elaboran proyectos análogos.

### **C. El efecto multiplicador del MM**

Es difícil aislar las repercusiones respectivas de los factores que inciden en el entorno en que las autoridades de los países consideran las distintas opciones de política y posibilidades de inversión, que suele ser complejo. También se sabe, por la experiencia del desarrollo rural y la gestión de los recursos naturales, que la decisión inicial de asignar recursos a los PAN no garantiza por fuerza el éxito de la ejecución del programa. Con todo, el efecto multiplicador es un concepto que al MM le resulta cada vez más útil al calibrar el impacto de su intervención en la movilización de recursos. Desde luego, el impacto de la intervención del MM variará de una situación a otra dependiendo, por ejemplo, de las eventuales posibilidades de sacar provecho de las asociaciones estratégicas. Con este telón de fondo, a continuación se examinan algunos ejemplos del efecto multiplicador de las intervenciones del MM.

En *Túnez*, un logro importante ha sido la incorporación del PAN en el Décimo plan quinquenal de desarrollo socioeconómico, así como en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Con el apoyo del MM, el Gobierno está elaborando proyectos prioritarios que se derivan del PAN para incluirlos en el Décimo plan. El costo total de los proyectos prioritarios se estima en 33, 67 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales el Gobierno ha asignado 18, 60 millones de los recursos nacionales. Además, en comparación con el Noveno plan de desarrollo socioeconómico, gracias al apoyo del MM se incrementó en 400 millones de dólares (23%) el monto destinado en el Décimo plan a las actividades de la Convención y la gestión de los recursos naturales. La inversión catalítica del MM fue de 80.000 dólares. Muchos donantes han dado una respuesta favorable al proceso de fomento de

los lazos de colaboración facilitado por el MM. Por ejemplo, el Gobierno de Italia ha asignado 3,58 millones de dólares a un proyecto elaborado, con el apoyo del MM por el Ministerio de Medio Ambiente y Planificación. Además, otros organismos bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo del Japón, Francia, Alemania, la Unión Europea y el FMAM han manifestado su interés en prestar apoyo a proyectos en que hagan participar a las ONG e investigadores en actividades sobre el terreno. El MM se empeña activamente con estos colaboradores en movilizar recursos adicionales que complementen la asignación presupuestaria del Gobierno de Túnez.

El apoyo del MM a Túnez también puede expresarse en términos cualitativos: por ejemplo, el problema de la degradación de la tierra se ha considerado una prioridad nacional en lugar de una cuestión meramente sectorial; se ha reconocido la necesidad de adoptar un enfoque multidisciplinario e integrado para la aplicación de la CLD; en muchos departamentos gubernamentales se reconoce plenamente el valor añadido del PAN; la integración del PAN en el Décimo plan garantiza la financiación nacional independientemente de toda reestructuración institucional; los criterios de participación se van institucionalizando; se están reforzando los mecanismos de transmisión de la información y de consulta entre los donantes.

En el *África occidental* el efecto multiplicador de las intervenciones del MM puede observarse en el PASR. Un subsidio de facilitación del MM, por valor de 100.000 dólares, conjugado con la asistencia técnica y financiera del PNUMA/FMAM, la FAO, el FIDA y el Banco Mundial, ha dado lugar a la aprobación de un subsidio de planificación del FMAM de 350.000 dólares para el Plan estratégico de las tierras altas del Fouta Djallon, que es de esperar se materialicen en un subsidio del FMAM por valor de unos 10 millones de dólares. Igualmente, un subsidio de planificación del FMAM de 700.000 dólares para la Iniciativa del Níger/Nigeria de gestión coordinada de los recursos naturales en las zonas transfronterizas ha dado lugar a una solicitud prospectiva de financiación de proyectos del FMAM por valor de 12 millones de dólares. Estas actividades de planificación, en las cuales el MM fue designado facilitador para la movilización de recursos, deberán tener por resultado: i) un marco estratégico global que abarque los acuerdos de colaboración y los programas de inversión en las tierras altas del Fouta Djallon, por valor de más de 75 millones de dólares; y ii) una cartera de inversiones de más de 400 millones de dólares para la Iniciativa del Níger/Nigeria, que comprende programas y proyectos apoyados por colaboradores bilaterales/multilaterales y el sector privado.

En el *Brasil*, se han buscado recursos nuevos y adicionales más allá de la clásica AOD mediante la vinculación con el FMAM. En estrecha colaboración, el FIDA y el MM han prestado apoyo al Gobierno del Brasil en la elaboración de un componente FMAM vinculado a un proyecto respaldado por el FIDA al noreste del Brasil. Ello se ha concretado en una solicitud (nota conceptual SFPP-B del FMAM) de subsidio de planificación por valor de 300.000 dólares. La solicitud se presentó a la secretaría del FMAM en mayo de 2003. La iniciativa FMAM está proyectada en un valor de 10 millones de dólares, mientras que el costo total del proyecto asciende a 105,4 millones. Además, el MM ha creado un foro de múltiples partes interesadas en que participan representantes de la administración federal y las administraciones locales, la sociedad civil, el sector privado, la Unión Europea, la FAO, el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido y el Organismo de Cooperación de Francia. Se prevé que este consorcio allegará recursos complementarios del orden de 10,5 millones de dólares.

#### **D. Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra (FIELD)**

Para cumplir la función de "*reunir y difundir información*" de conformidad con las disposiciones de la Convención, y en particular con las decisiones 24/COP.1, 25/COP.1 y 9/COP.3, el MM creó su Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra (FIELD). Éste consiste en una serie de inventarios de recursos financieros, necesidades financieras y corrientes de inversión relacionados con la lucha contra la desertificación. Estos inventarios están disponibles en Internet (<http://field.gm-uncd.org>) y en CD-ROM.

La tercera versión actualizada de FIELD está ya disponible y contiene, además de un formato gráfico renovado y una mejor interfaz de navegación, un nuevo inventario de las actividades de respuesta a la sequía con datos obtenidos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

Actualmente FIELD contiene más de 5.600 asientos con referencias cruzadas, con más de 1.300 documentos, informes y publicaciones referentes a la aplicación de la Convención y miles de enlaces con sitios web y fuentes de información externos. La información abarca 6 regiones continentales, 185 países, 28 donantes bilaterales, 69 donantes multilaterales, 98 fundaciones públicas y privadas, 145 ONG, 90 empresas del sector privado, 52 instituciones de investigación y académicas, y otros donantes.

A través del motor de información, el MM produce análisis financieros que generan conocimientos, de utilidad específica para el proceso de movilización de recursos para la CLD. Estos análisis, que son útiles en el proceso de equiparar la oferta y la demanda de recursos financieros para la aplicación de la CLD, se utilizan en el contexto de la labor de intermediación y de asesoramiento del MM tanto a nivel de los países como a nivel de determinación de políticas (por ejemplo, en las reuniones con los miembros del Comité de Facilitación, los organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo y la OCDE).

La información reunida por el sistema FIELD permitió, por ejemplo, que el MM emprendiera en 2003 un primer estudio exhaustivo de la cuantía de los recursos invertidos en todo el mundo en actividades relacionadas con la desertificación entre 1996 y 2001. Según los resultados preliminares del estudio, las actividades pertinentes recibieron por término medio unos 4,6 millardos de dólares cada año. De este monto, unos 3,3 millardos (el 72% del total) procedieron de agentes multilaterales y 1 millardo (22%) de agentes bilaterales. De la información disponible se desprende que sólo un pequeño porcentaje de esa asistencia provino de fundaciones, ONG, instituciones académicas y de investigación y el sector privado (véase las cifras más adelante).

Uno de los principales problemas con que tropezó el MM en este estudio fue que la información pertinente solía ser heterogénea, incompleta o difícil de verificar. Casi la tercera parte de los proyectos pertinentes incluidos en los informes nacionales a la Conferencia de las Partes o en publicaciones oficiales de los organismos de desarrollo no presentan datos financieros básicos. Otro problema guarda relación con el uso de diferentes formatos, definiciones y clasificaciones con fines estadísticos similares. Con el fin de promover la armonización de las directrices para los informes de CLD y de la OCDE/CAD, se invitó al MM a

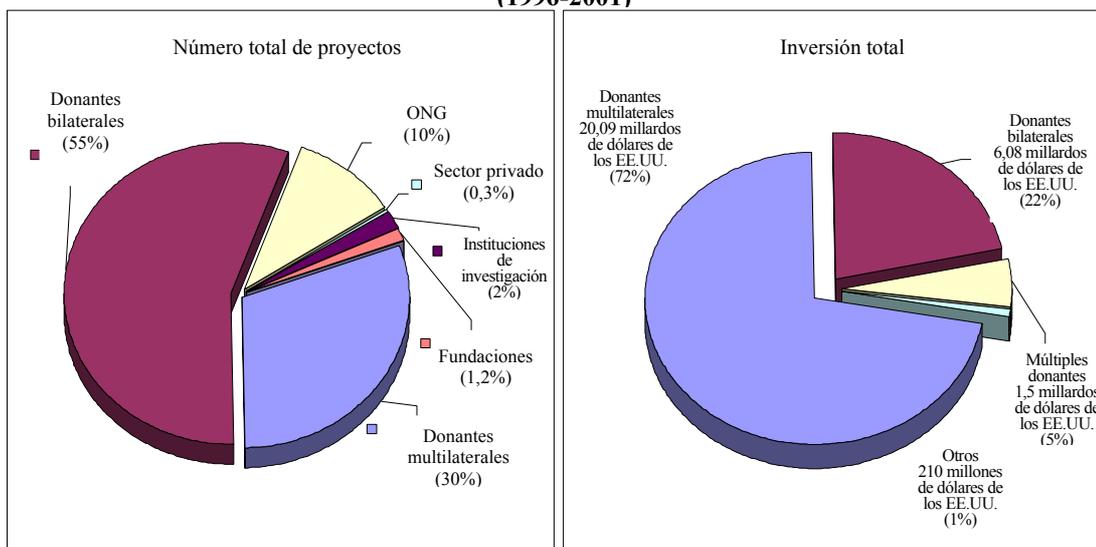
participar en el Grupo de Trabajo sobre estadísticas de la OCDE/CAD, que se reunió en París (Francia) en junio de 2003.

En la primera reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 1), se pidió al MM, entre otras cosas, que presentara *"información concreta sobre los recursos movilizados hasta la fecha"*. Además, habida cuenta de la multitud de fuentes de financiación de la Convención, el CRIC recomendó que se ofreciera *"más apoyo a los funcionarios de enlace nacionales consistente en información y programas de capacitación, en particular capacitación para la negociación, la planificación integradora de programas y el conocimiento de las oportunidades de movilización de recursos en relación con los ciclos de programación de los asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo"* (ICCD/CRIC(1)/10).

Atendiendo a esas recomendaciones, el Plan de Trabajo del MM dispone que de 2003 a 2006 el MM adoptará un enfoque de cuatro vertientes para la movilización de recursos que incluye el asesoramiento y la asistencia a los gobiernos para que organicen sus planes de inversión para la CLD. También dispone que el MM sirva de intermediario constante en lo que respecta al fomento de la capacidad y a la creación de redes de información para la movilización de recursos.

En relación con ello, el sistema FIELD servirá de vehículo para facilitar tanto el acceso a los datos, la información y los conocimientos pertinentes como la transmisión y la transferencia de éstos. No sólo ayudará a que se conozcan mejor los recursos financieros y los programas existentes y nuevos disponibles para la CLD, sino que también servirá de instrumento para estimar el monto de los recursos de hecho invertidos, para dar mayor relieve a las actividades emprendidas por las Partes en el contexto de la aplicación de la Convención, y para promover el diálogo, la interacción y la cooperación entre los interesados. El MM también colaborará con los miembros del Comité de Facilitación para dar mayor relieve al sistema FIELD y hacerlo más accesible en todo el mundo, entre otras cosas, por medio de su participación en el portal de desarrollo del Banco Mundial (Development Gateway AiDA).

**Gráfico 1**  
**Proyectos relacionados con la desertificación por categorías de donantes (1996-2001)**



Número total de proyectos: 3.276.  
 De los cuales: 276 financiados por múltiples donantes.

**Nota:** Faltan datos financieros de 942 proyectos (28,%)

Total de recursos invertidos (1996-2001): 27,9 millardos de dólares.  
 Inversión media anual: 4,6 millardos de dólares.

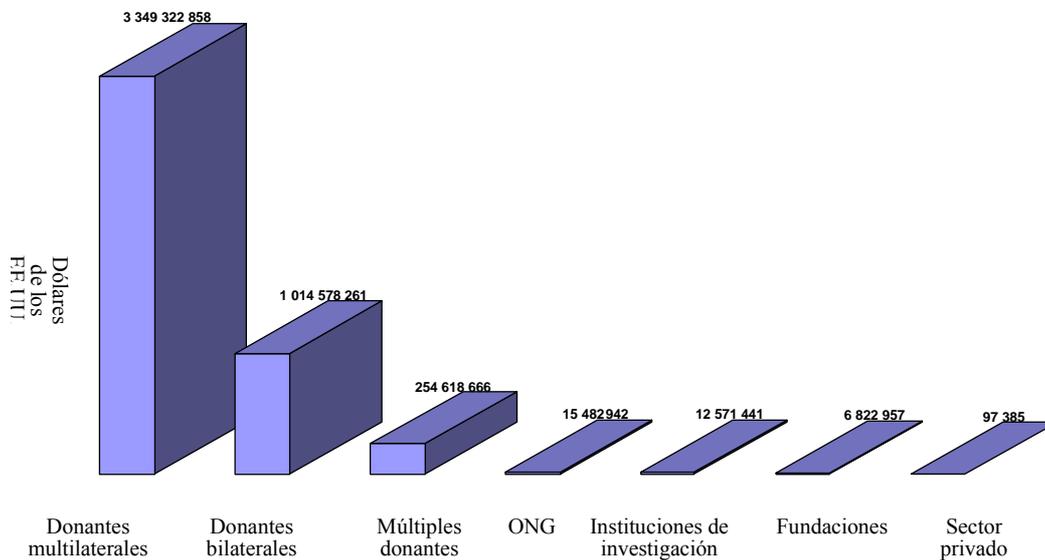
**Datos elaborados por:** Mecanismo Mundial (FIELD): abril de 2003.

**Fuentes primarias:** Informes nacionales de los países Partes desarrollados a la Conferencia de las Partes en la CLD

**Fuentes secundarias:** Informes anuales y sitios web oficiales de organismos de desarrollo.

**Gráfico 2**

**Inversión media anual por fuentes principales de financiación (1996-2001)**



**Nota:** Las cifras incluyen la cofinanciación de los gobiernos receptores.

**Datos elaborados por:** Mecanismo Mundial (FIELD): abril de 2003.

**Fuentes primarias:** Informes nacionales de los países Partes desarrollados a la Conferencia de las Partes en la CLD.

**Fuentes secundarias:** Informes anuales y sitios web oficiales de organismos de desarrollo.

### **E. Estrategia de comunicaciones del Mecanismo Mundial**

La experiencia demuestra que la información objetiva acerca de los costos y los beneficios a nivel macro y microeconómico de la degradación de la tierra y la información sobre las mejores prácticas y los éxitos obtenidos al tratar de corregir el problema de la degradación de la tierra en zonas secas, áridas, semiáridas y secas subhúmedas agravan el proceso de movilización de recursos. Los departamentos y ministerios responsables de la planificación del desarrollo y la asignación de los escasos recursos financieros (tanto a nivel nacional como provenientes de la cooperación para el desarrollo) a menudo se muestran renuentes a invertir en la gestión de tierras secas debido a que se ha dado por sentado que dicha inversión será poco rentable si se la compara con otras posibilidades. Con el fin de abordar esta cuestión y presentar información objetiva, el MM trabaja con colaboradores para producir información que demuestra que tiene sentido, en términos socioeconómicos, invertir en el desarrollo de las tierras secas. Para ello se ha adoptado un criterio de colaboración entre organismos integrado por cuatro elementos, a saber: a) recopilación de los éxitos obtenidos; b) evaluación del costo de la degradación de la tierra y el rendimiento de las inversiones; c) promoción de lazos de colaboración en torno al programa de evaluación de la degradación de tierras en zonas secas (LADA); y d) examen de la experiencia pertinente con el objeto de elaborar directrices operacionales sobre sistemas de incentivos para la gestión de los recursos naturales sostenibles.

Los mensajes resultantes se combinaron con información sobre el papel del MM y sus colaboradores en el apoyo que se brinda a la aplicación de la Convención y los logros alcanzados hasta la fecha. Con relación a la elaboración del Plan de Trabajo del Mecanismo Mundial, se ha acordado que algunos miembros interesados del Comité de Facilitación asumirán la responsabilidad principal de realizar los estudios necesarios con el MM, junto con otros miembros del Comité de Facilitación, ayudando a decidir cómo hacer avanzar el proceso de estudio. Por otra parte, los miembros del Comité de Facilitación incluirán información sobre la degradación de la tierra en su propio material de comunicaciones.

Como es lógico suponer, el MM, en su material de comunicaciones, incluye información sobre aspectos económicos de la degradación de las tierras con el objeto de facilitar los lazos de colaboración y la movilización de recursos y trabaja estrechamente con el FIDA y otras organizaciones miembros del Comité de Facilitación para difundir esta información.

### Tercera parte

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

### A. Organización y recursos humanos

Atendiendo a la decisión 4/COP.5 sobre el presupuesto y la dotación de personal del Mecanismo Mundial, así como la recomendación contenida en la decisión 9/COP.3 (párr. 4) de que el Director Gerente establezca arreglos de organización en los que se preste la debida atención a las regiones de África, Asia y América Latina y el Caribe, se contrató a dos directores de programas para África y dos directores auxiliares de programas para Asia y América Latina y el Caribe, respectivamente. Además, se contrató a dos directores asociados de programa (financiados por los Gobiernos de los Países Bajos y Noruega). Se ha encomendado a uno de ellos la tarea de brindar apoyo al trabajo relacionado con el África oriental y meridional, mientras que el otro brinda su apoyo a los directivos superiores en materia de políticas y estrategias. El cargo de Director Gerente Adjunto aún no se ha cubierto y las responsabilidades profesionales que conlleva este puesto son desempeñadas por el Director Principal de Programas del MM.

A fin de completar la dotación de base, en el presupuesto correspondiente al bienio 2004-2005 se incluyeron dos puestos que se asignarán concretamente a la movilización de recursos nuevos y adicionales, así como un puesto para aumentar la capacidad de apoyo a la región africana. Este último se ajusta a la disposición de la Convención de dar prioridad a África, así como a la recomendación contenida en la decisión 9/COP.3.

### B. Contribuciones a los recursos financieros del Mecanismo Mundial

Los recursos que se pondrán a disposición del MM comprenden:

- Las asignaciones de la COP con cargo al presupuesto básico de la Convención, para sufragar los gastos administrativos del MM (la primera cuenta del MM);
- Las contribuciones voluntarias de los donantes multilaterales y bilaterales para apoyar el proceso de elaboración de programas de acción y el desarrollo de FIELD, así como algunos gastos administrativos y de funcionamiento relacionados con los servicios que presta el MM a las Partes en la Convención (la segunda cuenta del MM); y
- Las contribuciones voluntarias de donantes bilaterales y multilaterales y de otras fuentes que el MM utiliza como asistencia financiera catalítica para apoyar la aplicación de la Convención (la tercera cuenta del MM).

En el cuadro adjunto se presenta a los contribuyentes que realizan aportes a las cuentas segunda y tercera y los montos correspondientes hasta finales de abril de 2003. Con respecto a la segunda cuenta, los ingresos totales desde 1999 y hasta abril de 2003 (de conformidad con las promesas de contribuciones y los acuerdos firmados) ascienden a aproximadamente 5,3 millones. En espera del cierre del ejercicio fiscal 2003, se ha gastado o comprometido alrededor de 13% de los fondos para sufragar los gastos administrativos de la oficina del MM, mientras que el 87% restante se destina a la elaboración y ejecución de los programas de acción. Todos los fondos de

la tercera cuenta se utilizan para apoyar el proceso y la aplicación de la Convención; 49% se ha destinado a la región de África, 19% a Asia y 23% a América Latina y el Caribe. El 9% restante se ha destinado a iniciativas mundiales, como por ejemplo el apoyo al LADA.

### **C. Procedimientos operacionales**

El MM cumple su mandato de conformidad con la Estrategia Operacional que se presentó a la CP 4. Para brindar un apoyo más uniforme a las Partes en la Convención, la secretaría y el MM han elaborado un programa de trabajo conjunto que coordina mejor el apoyo que cada una de las organizaciones brindan a las Partes. Este trabajo está en curso y, a medida que se adquiera más experiencia, la cooperación y el apoyo serán más eficientes. La preparación del Plan de Trabajo del MM para el período 2003-2006, como se dijo más atrás, se ha preparado en estrecha cooperación con los miembros del Comité de Facilitación y participa no sólo la oficina del MM, sino también algunos miembros del Comité de Facilitación como requisito previo para una aplicación satisfactoria. Por consiguiente, el MM adoptará una actitud de colaboración mucho más marcada que en el pasado.

## Cuarta parte

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### A. Lecciones obtenidas de la participación del MM en la aplicación de la Convención

La formulación de programas de acción (es decir PAN y PASR) ha dado lugar a procesos de participación prolongados y exigentes en muchos países y subregiones. Sin embargo, en muchos países que son Partes en la Convención esos procesos no han llegado a obtener el apoyo financiero que se había previsto. El motivo principal fueron las dificultades, tanto del lado de la oferta como del de la demanda, para incorporar los PAN en los marcos estratégicos nacionales correspondientes (por ejemplo, los Documentos de estrategia de reducción de la pobreza) y reflejar las prioridades del PAN explícitamente en los respectivos ciclos de programación de los asociados para el desarrollo. Dichas dificultades también demuestran que la "integración" de la Convención, es decir sacarla de su *rincón ecológico*, ha representado un reto, tanto para las Partes que son países desarrollados y los organismos multilaterales como para las Partes que son países en desarrollo.

En diversos países de África, Asia y América Latina, el MM ha utilizado sus recursos catalíticos para concertar lazos de colaboración que han dado resultados alentadores para los procesos relacionados con la Convención. Algunos de los resultados provisionales positivos de las intervenciones del MM, como lo ponen de manifiesto las deliberaciones de la primera reunión del CRIC celebrada en noviembre de 2002, pueden resumirse de la siguiente manera:

- Mayor visibilidad de los PAN y vinculación con los marcos pertinentes, en particular los planes nacionales y estrategias de sector, y oportunidades de financiación conexas;
- Reconocimiento del MM como elemento fundamental para la creación de lazos de colaboración y movilización de recursos, junto con los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo;
- Una demanda cada vez mayor de las Partes que son países en desarrollo de los diversos servicios que presta el MM, que superan las posibilidades de los recursos limitados del presupuesto básico del MM y las contribuciones voluntarias;
- El reconocimiento de las Partes que son países desarrollados de la importancia de las intervenciones del MM, como queda reflejado en las declaraciones de los países miembros de la UE, la OCDE y la JUSCANZ en ocasión de la primera reunión del CRIC.

Estos resultados deben considerarse en el contexto de la "curva de aprendizaje" por la que ha avanzado el MM en su corta vida, es decir cuatro años y medio durante los cuales se ha enfrentado a una serie de problemas multifacéticos, a saber:

- Elaborar una estrategia operacional para guiar las intervenciones del MM a fin de satisfacer la demanda en vista del mandato y las funciones que definiera la CP para dicho órgano;

- Finalizar el proceso de instalación y dotación de la oficina del MM a medida que se aprueben los presupuestos básicos;
- Tratar de obtener contribuciones voluntarias (para aumentar los limitados recursos presupuestarios del MM), con el fin de responder a una serie creciente de solicitudes de financiación de *procesos* formuladas por los gobiernos;
- Determinar qué colaboradores institucionales estratégicos podrían estar dispuestos y en condiciones de asumir las actividades no básicas del MM, requisito previo para que el MM pueda centrarse exclusivamente en la gestión de lazos de colaboración y la movilización de recursos.

Los cuatro retos mencionados más atrás han exigido mucho tiempo, pero han sentado las bases para reconocer *alianzas estratégicas y oportunidades de recaudación de fondos* con las que movilizar la financiación.

Los siguientes son algunos hechos nuevos que han permitido que el MM definiera con más claridad las prioridades de sus intervenciones, centrándose más especialmente en lo esencial de su mandato y manteniendo al mismo tiempo la necesaria *flexibilidad de su estrategia operacional*:

- Un compromiso cada vez mayor de los miembros del Comité de Facilitación, como se puso de manifiesto en su décimo período de sesiones, presidido por el Banco Mundial, que se celebró en abril de 2003.
- La decisión de que el FMAM, en el marco de la nueva ventanilla para la degradación de tierras, entre otras cosas prestará apoyo a las actividades de fomento de la capacidad en relación con la Convención. Esta medida reducirá las presiones sobre los recursos catalíticos del MM, que podrán utilizarse en mayor medida para la concertación de nuevos lazos de colaboración financiera o para aumentar las plataformas de coordinación existentes, por las cuales se obtienen recursos suplementarios, en particular la cofinanciación del FMAM.
- Una voluntad renovada de los países miembros de la UE, la OCDE y la JUSCANZ de aumentar su colaboración con el MM a nivel de los países y de las sedes.

## **B. Los próximos pasos**

Puesto que el Comité de Facilitación del MM se convertirá en un foro consultor y asesor más dinámico y las instituciones miembros del Comité de Facilitación participarán más activamente en la aplicación de la Convención, el MM se centrará en su tarea original fundamental de establecer vínculos de colaboración y movilizar recursos. Según el esquema del Plan de Trabajo, el MM tratará de alcanzar especialmente los siguientes objetivos principales:

- Movilizar recursos financieros para apoyar el proceso de aplicación de la Convención (preinversión);
- Ampliar la base financiera para la aplicación de la Convención;

- Elaborar el sistema de información del MM, su base de conocimientos y su estrategia de comunicaciones.

Un pequeño número de organismos de cooperación para el desarrollo brindan su apoyo a los fondos voluntarios del MM, que se utilizan para generar el efecto multiplicador que se describió más atrás. Es necesario ampliar este grupo de organismos. También es importante ampliar la interacción con estos organismos a nivel de las sedes para incluir en los trabajos a las divisiones y los departamentos responsables de las estrategias nacionales, la elaboración de políticas y la planificación estratégica general. Esto hace necesario no sólo construir una base más sólida de apoyo para la planificación y aplicación de los programas de acción, sino también ampliar y garantizar el apoyo a largo plazo de los recursos voluntarios del MM. El MM también prevé ampliar su capacidad de crear y mantener una interacción sostenida con los organismos bilaterales de cooperación para el desarrollo. Durante el próximo año el MM intensificará sus contactos con grupos de trabajo interesados de la Unión Europea, el OCDE/CAD y otros foros pertinentes de la comunidad bilateral de asociados para el desarrollo.

Un mandato importante del MM es movilizar recursos nuevos y adicionales para la elaboración y la ejecución de programas de acción. En la decisión 9/COP.3 (párr. 8), la CP recomendó al Mecanismo Mundial que tuviera en cuenta las negociaciones intergubernamentales en esferas de interés, con vistas a identificar las posibles oportunidades y las fuentes innovadoras de asistencia financiera para la aplicación de la Convención.

En este contexto, el MM, en cooperación con las Partes y las organizaciones subregionales, trabajó con organismos del FMAM para determinar qué iniciativas podrían ser financiadas por el FMAM y se pusieron en contacto con asociados para el desarrollo con el fin de promover la cofinanciación. A partir del momento en que se tomó la decisión de que el FIDA sería un organismo de ejecución del FMAM, con un mandato especial sobre la degradación de las tierras, el MM ha trabajado con el FIDA para elaborar componentes del FMAM como complementos de los proyectos del FIDA. Tras la decisión adoptada por la Asamblea del FMAM de incluir la degradación de la tierra como nuevo tema de interés en el marco del FMAM, el MM intensificará sus esfuerzos por generar una serie de proyectos para el nuevo programa operativo utilizando el procedimiento de designar organismos de aplicación y ejecución, según corresponda, y trabajando con ellos para movilizar la cofinanciación necesaria. El FMAM reconoce plenamente el papel del MM en la movilización de la cofinanciación para los componentes del FMAM de los proyectos.

El MM ha seguido de cerca la evolución del tema del secuestro de carbono y los beneficios que el comercio de carbono puede reportar a la Convención. Deliberaciones recientes entre el MM, el FIDA y el Banco Mundial abren nuevas perspectivas a la movilización de recursos adicionales para la Convención mediante el comercio de carbono, en particular en relación con el Fondo del Biocarbono, iniciativa dirigida por el Banco Mundial.

El MM seguirá realizando un inventario de las fundaciones privadas, las ONG internacionales y las entidades del sector privado, los marcos de cooperación para el desarrollo descentralizados y los mecanismos de canjes de deudas como posibles colaboradores y fuentes de financiación para la aplicación de la Convención. El objetivo es identificar la interacción entre las estrategias y las esferas de interés principales de dichas organizaciones y la Convención, definiendo así oportunidades de apoyo a las actividades y proyectos relacionadas con los PAN en países que son Partes y las subregiones.

## Anexo I

### ÁFRICA

#### África septentrional

El MM ha brindado apoyo a la elaboración y aplicación de PAN en Argelia, Marruecos y Túnez<sup>2</sup> y a un PASR en la Unión del Magreb Árabe (UMA). Se proporcionó apoyo financiero catalítico por un monto de aproximadamente 590.000 dólares en respuesta a peticiones concretas. El MM brindó su apoyo y desplegó sus actividades en estrecha colaboración con colaboradores fundamentales como diversas organizaciones comunitarias, el PNUD, el Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), el Centro para el Desarrollo de las Tierras Áridas, el Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS), el Banco Mundial, el FIDA y la secretaría de la Convención.

En Marruecos, el apoyo financiero y técnico del MM ayudó a convalidar el PAN en el año 2000. Gracias a las actividades conjuntas con el PNUD las cuestiones relacionadas con la desertificación pasaron a ser una de las prioridades del MANUD. En 2003 se celebró un foro nacional sobre la creación de lazos de colaboración y la movilización de recursos con asociados nacionales e internacionales para equiparar los proyectos prioritarios del PAN de Marruecos con los marcos programáticos y las políticas de los donantes.

En Argelia, el apoyo del MM al desarrollo del PAN permitió finalizar los estudios sobre el papel de las ONG en la aplicación de la Convención, así como las posibles sinergias con los acuerdos ambientales multilaterales. Este último estudio culminó, en 2003, con un taller sobre sinergias entre las convenciones derivadas de Río con la participación de los funcionarios de enlace nacionales de la Jamahiriya Árabe Libia, Malí, Marruecos, Mauritania, el Níger y Túnez.

El apoyo del MM por un monto de 10.000 dólares y la movilización de 50.000 dólares del GTZ sirvieron para apoyar la elaboración de un proyecto entre el OSS, el GTZ y el MM sobre el uso de la teleobservación en la gestión de los recursos hídricos, promoviendo nuevas oportunidades para la movilización de recursos destinados a la transferencia de tecnología.

En el contexto del apoyo del MM a la elaboración de la iniciativa integrada sobre las tierras y el agua en África, se está elaborando un subcomponente del programa conjunto entre el Banco Mundial, el PNUMA, el PNUD y el FMAM con el fin de brindar apoyo a las comunidades de Argelia, Marruecos y Túnez para una mejor gestión de la tierra y los recursos hídricos. El FMAM canalizará 75.000 dólares por conducto del MM para ayudar al OSS a elaborar el marco del proyecto de conformidad con los PAN y el PASR del UMA.

---

<sup>2</sup> Con respecto a la ayuda del MM a Túnez, véase la Parte II C sobre el Efecto Multiplicador del MM.

### **África occidental y central**

En el África occidental y central, el apoyo del MM se ha centrado principalmente en el África occidental, respondiendo a la solicitud de países Partes. En el África central, el apoyo del MM se inició a comienzos de 2003 por petición de algunos Estados miembros de la CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria del África Central).

El MM brinda apoyo a los PAN de siete países de la región: Burkina Faso, el Chad, Gambia, Malí, Mauritania, el Níger y el Senegal, lo cual representa un aumento significativo con respecto a la CP 5. En total, se han destinado 1,8 millones de dólares a los países para apoyar la elaboración de los PAN y de PASR<sup>3</sup>.

Respondiendo a peticiones de la República Democrática del Congo (RDC) y el Chad, se asignaron 60.000 dólares al PAN de la RDC, mientras que se brinda apoyo al Gobierno del Chad para armonizar la demanda y la oferta.

A nivel subregional, el MM asignó 213.000 dólares y coorganizó con la CEDEAO, la CILSS y la CEMAC un taller subregional, celebrado en el Senegal en 2002, sobre criterios para crear vínculos de colaboración y movilizar recursos. El taller fue organizado en cooperación con la secretaría de la Convención, organizaciones intergubernamentales (CEDEAO, CILSS y CEMAC) y el Gobierno del Senegal. Se ha asignado la suma de 350.000 dólares a la creación de un fondo de facilitación subregional con el que se ayudará a los países y a las ONG en el proceso de planificación y aplicación de los PAN y los PASR.

### **África oriental y meridional**

En el África oriental y meridional, el MM ha aportado 350.000 dólares al Fondo de Apoyo Subregional de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Se atrajo así financiación adicional por más de 600.000 dólares de otros colaboradores, entre ellos el Banco Mundial y el GTZ. La mayor parte de este monto se invertirá en la Iniciativa sobre las tierras y el agua en África. El Fondo de Apoyo Subregional del FIDA, al que el MM aportó 350.000 dólares, previsiblemente dará origen a una serie de proyectos de inversión para la gestión de los ecosistemas transfronterizos.

El MM trabaja, en colaboración con la secretaría de la Convención, con cinco países de la IGAD y la SADC (Etiopía, Kenya, Sudáfrica, Uganda y Zambia) para organizar consultas con los donantes con el fin de movilizar recursos provenientes de asociados para el desarrollo y el sector privado que se invertirán en programas y proyectos vinculados con la Convención. El MM destinó alrededor de 300.000 dólares para este proceso, que se prevé que tendrá como resultado la integración de los PAN en los PASR para movilizar fondos bilaterales en los países. El MM colabora también con el Instituto Internacional de Mejora y Rescate de Tierras (ILRI) y el Instituto Internacional de Gestión de los Recursos Hídricos (IWMI), ambas instituciones del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (GCIAR) para apoyar la

---

<sup>3</sup> Las iniciativas del MM, la FAO y el PNUMA en las tierras altas de Fouta Djallon, así como en el Níger y Nigeria en el marco del PASR, se describen en la Parte II C sobre el efecto multiplicador del MM.

aplicación del PAN en Etiopía. Como resultado de esta actividad, se han recibido propuestas de inversión por más de 3 millones de dólares para la Cuenca del Lago Tana en Etiopía. Se prevé que alrededor de 2 millones de dólares se financiarán con cargo al programa sobre la alimentación, el agua y el medio ambiente del GCIAR. El MM está investigando la posibilidad de vincular el PASR del IGAD y los PAN de los respectivos países a la Iniciativa de la Cuenca del Nilo para ampliar las inversiones destinadas a la aplicación de la Convención en la subregión. Atendiendo a las disposiciones de la decisión 5/COP.3 (párr. 28), el MM trabaja con Kenya y Sudáfrica en la elaboración de estrategias para la movilización de recursos del sector privado.

Mediante su Programa comunitario de intercambio y capacitación (PCIP), el MM ha brindado apoyo a la participación de las ONG y las organizaciones comunitarias en la aplicación de la Convención, en particular en la subregión de la SADC. Este apoyo ha permitido que el funcionario de enlace de la Red Internacional de ONG sobre la Desertificación (RIOD) en la SADC y algunas ONG aumenten su capacidad de formular propuestas de aplicación en el marco de los PAN y los PASR. Un taller organizado por el MM y Globe-SA reunió a representantes de parlamentos y organizaciones de la sociedad civil y culminó con la publicación de directrices sobre cómo promulgar leyes favorables a la aplicación de la Convención.

El MM ha aportado alrededor de 1,6 millones de dólares a las dos subregiones. Estas contribuciones han tenido por resultado la formulación de propuestas de inversión por aproximadamente 700 millones de dólares.

## Anexo II

### ASIA Y EL PACÍFICO

El MM ha brindado apoyo para la elaboración de PAN, PASR y PAR a un total de 28 países que son Partes en la región de Asia y el Pacífico, por un monto aproximado de 1,7 millones de dólares. Los recursos catalíticos del MM han generado compromisos de cofinanciación o financiación por alrededor de 13,3 millones de dólares. El MM ha colaborado con países que son Partes, la secretaría de la Convención y donantes para la creación de asociaciones y la canalización de fondos para aplicar la Convención.

En el Asia occidental, el MM ha apoyado la elaboración del Programa de Acción Subregional del Asia Occidental (WASRAP) y movilizó 350.000 dólares del Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Complementando el WASRAP, el MM, en colaboración con el Banco Mundial, ha elaborado un programa titulado *Promoción de la agricultura de secano en el Asia occidental y el África septentrional* (programa WANA), por aproximadamente 5,5 millones de dólares.

En la subregión del Asia central, el MM ha encabezado un Acuerdo de Colaboración Estratégica que reúne al BAD (por conducto de su RETA 5941), el CIDA y el GTZ/CLD. Entre los resultados de esta asociación cabe mencionar la inversión de aproximadamente 900.000 dólares por el GTZ/CLD en proyectos experimentales y la elaboración de un proyecto de gestión de pastizales para Kirguistán (por un total de alrededor de 200.000 dólares), que se ha presentado al CIDA para su aprobación.

En Kazajstán, los recursos catalíticos del MM permitieron al Gobierno obtener, en colaboración con el Banco Mundial, un subsidio SFPP-B del FMAM de 350.000 dólares para elaborar un proyecto de gestión de tierras secas destinado a solucionar el problema de la degradación de las tierras en Karaganda Oblast, en Kazajstán. El MM también proporcionó recursos adicionales para financiar la elaboración de un componente sobre secuestro de carbono de este proyecto. El proyecto total se presentó al Consejo de FMAM en mayo de 2003. El costo previsto del proyecto es de aproximadamente 9,7 millones de dólares, y la contribución del FMAM ascenderá a 4,6 millones de dólares.

El MM colabora con la Administración Forestal del Estado de China en el contexto de la creación de asociaciones y movilización de recursos para la aplicación del PAN de China. Respondiendo a peticiones concretas de la Administración Forestal del Estado, en su carácter de enlace nacional de China con la CLD, y en estrecha colaboración con la secretaría de la Convención, el MM ha prestado apoyo a diversas actividades: apoyo técnico al proceso consultivo; reuniones consultivas de interesados en la financiación; otorgamiento de subsidios para las actividades experimentales como precursoras de inversiones en gran escala; diálogo constructivo con asociados para el desarrollo sobre los síntomas y las causas profundas de la desertificación en China. Como resultado, se reconoció que el MM hacía un aporte vital a la creación de un marco de 1.450 millones de dólares para apoyar la aplicación de la Convención en China, tal como se describe en el PAN. Esta colaboración entre el FMAM y China es encabezada por el BAD y cuenta con financiación del Banco Mundial, el FIDA, el PNUD y otros.

El MM brindó recursos para la elaboración y/o la aplicación de los PAN en Camboya, la India, Indonesia, Nepal, Sri Lanka y Viet Nam, respondiendo a solicitudes de países Partes y la secretaría de la CLD. Basándose en su experiencia de colaboración con la secretaría de la Convención en el pasado, el MM en la actualidad ayuda a Bangladesh, Fiji, Filipinas, las Islas Salomón, Myanmar, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Tailandia y Tuvalu a preparar sus respectivos PAN. Además, se brinda apoyo a la República Islámica del Irán en el proceso de finalización de su PAN.

En Pakistán, el MM ayudó a la Sociedad para la Conservación y Protección del Medio Ambiente (SCOPE Pakistán) a elaborar una propuesta para incluir a comunidades de zonas tampones en una iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza destinada a crear una zona protegida en la región de Tharparker. Con la ayuda de la oficina local del PNUD en Pakistán, se presentó una propuesta conjunta de SCOPE y el Fondo Mundial para la Naturaleza a la secretaría del FMAM para la obtención de un subsidio para el desarrollo que se está examinando en la actualidad. El MM también proporcionó recursos a SCOPE para que realizara actividades por conducto del PCIP del MM, inversión que facilitará el éxito del proyecto del FMAM. Los recursos del MM permitieron la creación de un Centro de asesoramiento para la lucha contra la sequía y la desertificación cuyo fin es respaldar la creación de capacidad de las comunidades afectadas, brindando formación en prácticas agroforestales, creando viveros, promoviendo las visitas de intercambio entre las comunidades y creando vínculos de colaboración a nivel local.

Mediante el Programa Ampliado de Cooperación del FIDA con las ONG (ONG/PCA), el MM trabaja con las asociaciones Youth for Action (YFA India), SCOPE Pakistán y South Asia Partnership (SAP) de Nepal a fin de elaborar un proyecto para dar a las campesinas conocimientos y capacidad para adoptar decisiones sobre la gestión de los recursos naturales.

A nivel regional, el MM ha brindado su apoyo a las Redes de Programas Temáticos de la región de Asia sobre vigilancia y evaluación de la desertificación (RPT 1), agrosilvicultura y conservación del suelo (RPT 2), gestión de pastizales y estabilización de dunas (RPT 3) y gestión de los recursos hídricos (RPT 4) y, más recientemente, fomento de la capacidad para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía (RPT 5).

### Anexo III

#### AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Desde el año 2000, en total 19 países de la región han contado con el apoyo del MM. En Barbados, el Brasil<sup>4</sup>, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Uruguay y Venezuela se están elaborando o finalizando los PAN. En la Argentina, Bolivia, Cuba y Guatemala los PAN ya se están aplicando.

En 2001, el Gobierno de la República Dominicana y el Mecanismo Mundial, en colaboración con el Centro de Inversiones de la FAO, puso en marcha el proceso que llevó a la aprobación del Programa de Acción para la Zona Fronteriza entre la República Dominicana y Haití (PAN-FRO), que también servirá de aporte para la elaboración del PAN en los dos países. El PAN-FRO intenta abordar problemas relacionados con la degradación de la tierra y la sequía y su vinculación con la pobreza y el desarrollo rural sostenible, basándose en un enfoque ascendente que toma en cuenta la realidad local.

En la subregión del Gran Chaco Americano, el MM brindó apoyo a los Gobiernos de la Argentina, Bolivia y el Paraguay para preparar un PASR. Además, la evaluación de un marco institucional regional ha permitido formular una propuesta SFPP-A del FMAM en colaboración con el PNUMA.

En la subregión de la Puna Americana se está elaborando un programa de acción subregional. Se ha creado una alianza estratégica con el PNUD en los países de la Puna con el objeto de colaborar en la fase de aplicación del programa, y obtener fondos del FMAM, el Fondo Italiano de la FAO y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para financiar este programa.

En Mesoamérica, el MM, con una contribución de 200.000 dólares, promueve plataformas de colaboración con interesados que participan en el desarrollo rural local con el fin de identificar las necesidades, las prioridades y los nichos en que podrían realizarse inversiones. Éstas corresponden al marco de acuerdos mesoamericanos como la ALIDES (Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica), el Corredor Biológico Mesoamericano y el Plan Puebla Panamá. El MM también colabora con el GTZ/CLD y la secretaría de la Convención en el desarrollo de un programa de cooperación subregional para la aplicación de los PAN en Mesoamérica y para señalar los elementos que permitirían la elaboración más a fondo de un PASR.

En el Caribe de habla inglesa, el MM ha destinado 150.000 dólares a apoyar la aplicación de la Convención mediante la elaboración y aplicación de PAN. En un contexto subregional, se prevé que así se contribuirá a obtener recursos adicionales identificando vínculos entre la Convención y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático junto

---

<sup>4</sup> El MM y el FIDA también han brindado apoyo al Gobierno del Brasil para elaborar un componente del FMAM vinculado con el proyecto del FIDA sobre desarrollo sostenible para los asentamientos de la reforma agraria en el noreste semiárido, al que se hace referencia en la Parte II C sobre el efecto multiplicador del MM.

con programas, estrategias, proyectos e iniciativas relacionadas con la gestión de los recursos hídricos y la mitigación de la vulnerabilidad ambiental.

En el marco de la iniciativa del Milenio de reducción de la carga de la deuda, el Gobierno de Italia y los tres organismos con sede en Roma (la FAO, el FIDA y el PAM), han seleccionado al Perú como el país que reúne los criterios para realizar canjes de deudas. El MM ha mantenido estrechos contactos con el funcionario de enlace local del Perú y se ha presentado una propuesta de proyecto por un monto de casi 3 millones de dólares.

En el marco del PCIP, el MM, en coordinación con los funcionarios de enlace de América Latina y el Caribe y otros colaboradores, brinda su apoyo a diez proyectos de siete países. El apoyo catalítico del MM ha permitido la movilización de recursos por 1 millón de dólares.

En colaboración con la Oficina Regional del PNUMA en América Latina y el Caribe, el MM apoya la aplicación del Proyecto de armonización de políticas públicas. Como parte de este trabajo, se ha adoptado en México una ley federal sobre desarrollo rural sostenible, que ahora incluye el sistema nacional de lucha contra la desertificación. El MM y el PNUMA están intentando ampliar el alcance geográfico del proyecto.

La Oficina Regional del PNUMA en América Latina y el Caribe y la oficina de la FAO en Cuba han colaborado con el MM en la aplicación satisfactoria de una iniciativa Sud-Sud de creación de la capacidad entre Cuba, la República Dominicana y Haití, en la que se proporciona formación sobre los criterios metodológicos para la elaboración y aplicación de los PAN.

De conformidad con los principios del Comité de Ciencia y Tecnología, el MM, en colaboración con la secretaría de la Convención, proporcionó apoyo financiero a las iniciativas relacionadas con el desarrollo de un programa regional de puntos de referencia e indicadores sobre la desertificación.

Anexo IV

INFORMACIÓN SOBRE LOS DONANTES

<b>Contribuciones voluntarias al MM (en dólares EE.UU.) (de conformidad con las promesas de contribuciones y los acuerdos firmados entre el MM/FIDA y los donantes)</b>								
	<b>País</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>Subtotales</b>
2ª cuenta	Canadá				31.950	59.986	65.725	
						22.069		
						37.868		
						130.973		<b>348.571</b>
	Dinamarca				100.000			<b>100.000</b>
	Finlandia				150.739	353.567		<b>504.306</b>
	Alemania	100.000						<b>100.000</b>
	Italia					150.758		<b>150.758</b>
	Países Bajos					112.454	118.969	<b>231.423</b>
	Noruega			95.655	236.530	250.810		<b>582.995</b>
	Portugal		100.000					<b>100.000</b>
	Suecia	127.171		527.535		319.289		<b>973.995</b>
	Suiza	72.834	64.329	71.461	74.905	75.758	75.758	<b>435.045</b>
	FADES				52.086			<b>52.086</b>
	FIDA				50.000			
					250.000	250.000		<b>550.000</b>
	BIsD		12.000		20.000			<b>32.000</b>
	OPEP				40.000			
					350.000			<b>390.000</b>
	US (CHC)				79.600	103.500		<b>183.100</b>
Banco Mundial			250.000	50.000	250.000			
				25.000			<b>575.000</b>	
<b>Subtotal</b>	<b>300.005</b>	<b>176.329</b>	<b>944.651</b>	<b>1.510.810</b>	<b>2.117.032</b>	<b>260.452</b>	<b>5.309.279</b>	
3ª cuenta	Dinamarca				250.000			<b>250.000</b>
	CIID					11.523		<b>11.523</b>
	FIDA		2.500.000		1.000.000	1.000.000		<b>4.500.000</b>
	Banco Mundial			1.000.000		1.000.000		<b>2.000.000</b>
	<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>2.500.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.250.000</b>	<b>2.011.523</b>		<b>6.761.523</b>
<b>Total</b>	<b>300.005</b>	<b>2.676.329</b>	<b>1.944.651</b>	<b>2.760.810</b>	<b>4.128.555</b>	<b>260.452</b>	<b>12.070.802</b>	